



La Joya de los Sachas, 16 de noviembre del 2012.

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA. LTDA.

Señor.-
ANGEL DAVID ESPINOZA ROJAS.-

Presente.-

Estimado señor **ESPINOZA.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón La Joya de los Sachas, 16 de noviembre del 2012, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA. LTDA.**. Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre del 2012, ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barraqueta Toledo, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.12.005912, del 13 de Noviembre del 2012.

Muy atentamente

DERMA DOMITILA SANCHEZ VELASCO
C.C. 150026932-7

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, 16 de noviembre del 2012.

ANGEL DAVID ESPINOZA ROJAS
C.C. 070083181-1
PRESIDENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

— Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —

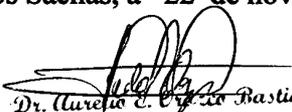


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No Quinientos once al quinientos veinte, bajo el No. SESENTA Y CINCO, queda legalmente registrado el nombramiento del señor ANGEL DAVID ESPINOZA ROJAS, en calidad de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS COMUNA CONSTRUCCIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 22 de noviembre de 2012.


Dr. Aurelio C. Espinoza Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

